



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 64799/2019 - beneplácito "CoCAEM XXXI 2020 - Congreso Argentino de Estudiantes de Medicina"

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “CoCAEM XXXI 2020 Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina”, solicitan el apoyo para la realización del evento que tendrá lugar en la ciudad de Corrientes, los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2020; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Congreso está dirigido a estudiantes de las carreras de ciencias de la Salud de todo el país.

Que el mismo tiene como fin fomentar la investigación y el desarrollo científico-técnico en el área de la salud como parte de la formación académica y profesional de dichos estudiantes, promoviendo un ámbito de encuentro donde los estudiantes puedan intercambiar conocimientos y experiencias sobre la investigación científica como así también avances médicos.

Que el Congreso contará con la participación de destacados disertantes nacionales y del exterior.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 10 de diciembre de 2019,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.-** MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el “CoCAEM XXXI 2020 Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina” que tendrá lugar los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2020, atento las razones señaladas precedentemente.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

